

Exptes. N° 7.175/20

**VISTO:**

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756

Las declaraciones públicas expresadas por el Ex Presidente de la Nación, Dr. Eduardo Duhalde en medios de comunicación, en las cuales manifiesta ausencia de elecciones para el año 2021 y especula con movimientos golpistas dentro de las fuerzas armadas, junto a un escenario de guerra civil producto de la crisis sanitaria y económica post pandemia,

Las repercusiones en virtud de mencionadas declaraciones en todo el arco político nacional, las Fuerzas Armadas y la sociedad toda,

La acción del Estado y la lucha de distintas Organizaciones en la busca de memoria, verdad y justicia a raíz del terrorismo de estado ejercido por la última dictadura,

Las noticias, informes y editoriales sobre el tema en los diversos medios de comunicación del país, y

**CONSIDERANDO:**

Que el expresidente Eduardo Duhalde desde un panel de televisión pronunció declaraciones haciendo presagiar para nuestro país un escenario golpista gestado desde las Fuerzas Armadas, sin elecciones en el año 2021 y que todo este cuadro de situaciones "puede terminar en una especie de guerra civil". Manifestando también que "entre 1930 y 1983 hubo 14 presidentes militares" y que "quien ignore que el militarismo se está poniendo nuevamente de pie en América' no conoce lo que está pasando", nombrando a la Argentina como la campeona de las dictaduras militares.

Que estas lamentables expresiones fueron rápidamente repudiadas por diversos actores de toda la sociedad argentina. Desde el movimiento de derechos humanos consideraron sus dichos "de una irresponsabilidad mayúscula" y "en línea con una campaña concertada que busca debilitarnos como sociedad". El jefe de Gabinete, Santiago Cafiero no solo calificó los dichos como "inapropiados" sino que también aseguró que el próximo año habrá elecciones, y agregó, "Argentina ya decidió hace muchos años vivir en democracia y apostar al régimen democrático. El grito de 'Nunca más' que se escuchó durante el gobierno de Raúl Alfonsín fue una bandera para todos nosotros después".

Que las Fuerzas Armadas están absolutamente integradas al sistema democrático, expresó el ministro de Defensa Agustín Rossi. El General Juan Martín Paleo, jefe del estado mayor conjunto, lamentó las expresiones del expresidente porque constituyen comentarios fuera de época y reafirmó "el compromiso" de los uniformados con la Constitución Nacional.

Que referentes de todo el arco político, funcionarios, legisladores y organizaciones de varios sectores rechazaron las declaraciones del expresidente, como lo hizo la Senadora Nacional por nuestra provincia la Dra. María de los Ángeles Saenun quien calificó como lamentables las expresiones del expresidente Duhalde.

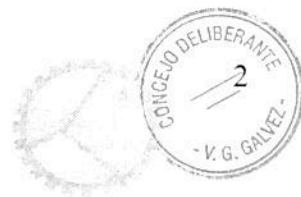
Que también se sumó a las críticas la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, quien planteó que el exmandatario "tiene que dar explicaciones a toda la sociedad de las intenciones de sus dichos" y, asimismo, Taty Almeida, referente de Madres Línea Fundadora, consideró "repudiables" las palabras de Duhalde.

Que en nuestro país los principales responsables del terrorismo de Estado fueron juzgados y condenados y la gran mayoría de la sociedad reivindica la política de Memoria, Verdad y Justicia.

Que las principales fuerzas políticas de la democracia argentina son promotoras de las libertades democráticas y del ejercicio libre de la política, mediante las cuales se garantiza la elección de las y los representantes del pueblo cumpliendo los mandatos de nuestra Constitución Nacional.

Que según lo expresado más arriba es desacertado sostener que existe una predisposición de las Fuerzas Armadas a desconocer la Constitución ya que la totalidad de los altos mandos castrenses iniciaron sus carreras





militares bajo el régimen democrático.

Que la República Argentina es el único país de la región que juzgó, bajo el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, a los máximos responsables de la última dictadura militar, decisión por la cual se evitó aplicar las amnistias propuestas por otros espacios políticos y actores de la sociedad civil y cuyos resultados se vieron plasmados en el Nunca Más y en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia posteriores.

Que en el gobierno del Dr. Néstor Carlos Kirchner en conmemoración del día de la Memoria por la Verdad y la Justicia expresó *"No hay nada por grave que sea que esté pasando en un determinado momento de la sociedad argentina o de cualquier sociedad, que habilite el terrorismo de Estado, y menos que en eso sean utilizadas nuestras Fuerzas Armadas que deben ser el hrozn armado del nuehlo argentino, dehen estar absolutamente solidarias, conviviendo con todos los argentinos en pluralidad y consenso; que el 24 de marzo se convierta en la conciencia viva de lo que nunca más se debe hacer en la Patria y que ese 24 de marzo, definitivamente deje en ustedes que son el brazo armado de la Patria, la conciencia que esas armas que orgullosamente portan nunca más pueden ser direccionadas hacia el pueblo argentino"*.

Que en el mismo sentido bajo el mandato de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, en la nueva sede de la Secretaría de los Derechos Humanos manifestó; *"la política de Derechos Humanos no es de un espacio político, es un patrimonio de los argentinos que podemos exhibir al mundo. Recuperación de la memoria, la verdad y la justicia, y de la libertad para que nunca nadie más crea que nos la van a venir a robar porque vamos a luchar por esa libertad"*.

Que un golpe de Estado es una subversión del orden constitucional, por ende, un delito perfectamente tipificado. De existir elementos probatorios o información fehaciente al respecto deberían ser constatadas por un fiscal el cual debe abrir una causa y tomarle al ex Presidente la declaración testimonial pertinente.

Que este tipo de declaraciones, ayudan a detonar las bases del contrato social que sostiene a las democracias liberales y a los Estados Modernos a través de procesos como la infodemia, hecho por el cual se pierde confianza y se erosiona la herramienta de la democracia.

Que en 37 años, con aciertos y errores, nuestra democracia se ha logrado consolidar como el régimen político institucional garante de los derechos civiles y políticos de todas y todos los argentinos.


Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

## **DECLARACIÓN N° 560/2.020**

**ART.1º)** El Concejo Deliberante repudia las expresiones públicas del ex Presidente de la Nación Dr. Eduardo Duhalde, por alentar la ruptura del orden democrático y constitucional.

**ART.2º)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 3 de septiembre de 2.020.

  
EDGARDO D. VIOLANTE  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



  
CARLOS DOLCE  
PRESIDENTE

Concejo Deliberante V.G.G.

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	04/08/20
Anotado por <i>Arjovano Oliva</i>	
Archivado por _____	

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

GABRIELA GAUNA  
Jefe de Departamento  
Sec. de Gobierno, Educación y Cultura  
Municipalidad de Villa G. Gálvez